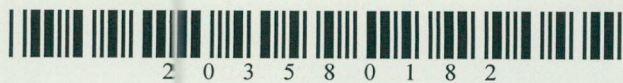
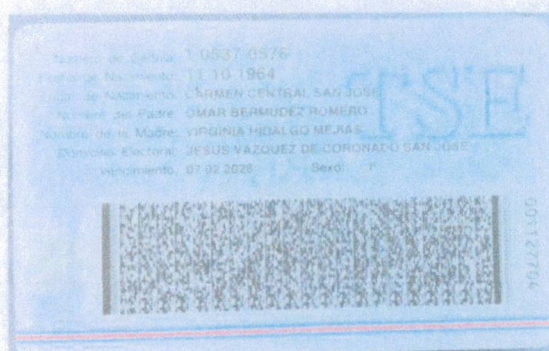




CERTIFICACIÓN NÚMERO
CIENTO OCHENTA Y NUEVE – DOS MIL VEINTIUNO
BERNAL SABORIO VALVERDE
NOTARIO PÚBLICO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
CERTIFICA QUE:

Que la presente copia fotostática que lleva mi firma personal puesta de mi puño y letra y sello blanco debidamente registrado en la Dirección Nacional de Notariado, es reproducción fiel y exacta de su respectivo original que tengo a la vista y que corresponde al anverso y reverso de la cédula de identidad de la señora **Ligia Bermúdez Hidalgo**, **número uno – cero seis tres siete – cero cinco siete seis**, quien es la Directora de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa. Exenta del pago de especies fiscales de conformidad con la Ley número siete mil doscientos noventa y tres del treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y dos, publicada en La Gaceta número sesenta y seis, el veinte de abril del mismo año, artículo dos inciso L y artículo seis. Expido la presente a solicitud de la **OFICINA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y VINCULACIÓN EXTERNA** de la Universidad Nacional, de conformidad con el artículo ciento diez y concordantes del Código Notarial, en Heredia a las ocho horas y veinte minutos del veintinueve de junio del dos mil veintiuno.





B. Bermúdez